

catastral: Circunscripción: III, Sección: L, Manzana: 24, Parcela: 20. Matrícula 16.716 (003) partido de Almirante Brown. Partida inmobiliaria 126.936, compuesto 9,61 m. de frente al NO, lindando con calle Belgrano; 4,43 m. en su ochava al O; 16,08 m. en su otro frente al SO lindando con calle 34; 14,32 m. en su lado SE, lindando con parte del Lote 19; y 19,00 en su otro lado al NE, lindando con Lote 21.SUP 251m.35 dcm.cdos. Base \$4.760.678,66 al contado y mejor postor. Según mandamiento de constatación con fecha 20/02/2025 el oficial de justicia informa que se encuentra ocupado por Martínez, Claudia, denuncia DNI 31989239 manifiesta vivir en el inmueble en carácter de poseedora desde el año 2022 junto con su marido el Señor Morales, Nelson, y sus cuatro hijos menores de edad de 1, 7, 12 y 15 años. La venta se realizará a través del sitio web <http://subastas.scba.gov.ar>, durante el plazo de diez (10) días hábiles, conforme lo normado por el art. 562 del CPCC, pudiendo extenderse su cierre por el término de diez (10) minutos si en sus últimos tres (3) minutos previos a la finalización algún postor ofertara un precio más alto, y hasta que no se realicen nuevas ofertas en el período de extensión (arts. 28 y 42, Anexo 1, Ac. 3604/2012). Para poder adquirir la calidad de tal, los interesados en la subasta deberán ser usuarios registrados en el portal para poder pujar en la subasta y deberán encontrarse inscriptos con una antelación mínima de tres (3) días hábiles al comienzo de la celebración de la misma (art. 24, anexo 1, Ac. 3604 SCBA), por ende queda vedado la compra en comisión (art. 582 CPCC). Quien se postule como oferente de subasta deberá depositar en la cuenta de autos una suma equivalente al cinco (5%) del valor de la base de subasta, en concepto de garantía \$ 240.000. Dicho depósito deberá realizarse en la cuenta judicial del Banco de la Provincia de Buenos Aires, Suc. Tribunales (5068) Lomas de Zamora, Cuenta Judicial en Pesos N° de Cuenta: 027-1422808 CBU 0140023-6 27506814228081 con una antelación no menor a tres (3) días de la fecha establecida para el inicio del remate digital. Se prohíbe la compra en comisión y la cesión del acta de adjudicación. Quien no resulte adquirente deberá solicitar la devolución de las sumas consignadas en los presentes autos una vez que se realice la audiencia prevista. Finalizada la subasta y determinado el vencedor de la misma, se fija audiencia de adjudicación para el día 15 de octubre 2025 a las 10:00 hs., a la que deberá comparecer la Martillera y quien resulte ser el mejor postor de la subasta. A la audiencia, el adjudicatario deberá presentarse con el formulario de inscripción a la subasta, el comprobante del pago de depósito en garantía, constancia de código de postor y demás instrumentos que permitan su individualización como comprador en subasta y constituir domicilio legal en los términos del art. 40 del CPCC bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado (art. 41 del Ordenamiento Ritual). Deberá adjuntar el comprobante de pago de seña, equivalente al treinta por ciento (30 %) del monto que resulte vencedor, el que no podrá ser integrado con aquel que fuera efectuado en concepto de garantía y el tres por ciento (3 %) a cargo de cada parte, más el 10 % de los honorarios en concepto de aporte previsional, e I.V.A en caso de corresponder a cargo del comprador (ley 10.973 art. 54 inc 4to conforme Ley 14.085). Finalizada la audiencia, se notificará del acta labrada por Secretaría a los domicilios electrónicos denunciados previamente, debiendo el adjudicatario abonar, en el término de 48 horas, el 1,5% del monto de subasta en concepto de impuesto de sellos. Deudas: arba al 13/05/24 \$26.973,80, Aysa al 08/03/24 \$136.330,67 y municipal al 14/03/24 \$235.813,80. El inmueble podrá visitarse el día 8 de septiembre de 10:00 a 11:30 hs. Los posibles interesados serán recibidos por la Martillera Rolando Marilina quienes coordinarán previa acreditación el ingreso hacia el inmueble. Conforme Resolución General de la AFIP N° 745/99 se consigna condición fiscal deudor denunciada en autos: Quintana Fermina de Jesús LC 5.707.248. Julio 2025.

ago. 14 v. ago. 19

CONS. PROP. EDIF. PRIMERA JUNTA 156/178 MAR DEL PLATA C/MINT S.A. S/COBRO EJECUTIVO DE EXPENSAS

POR 3 DÍAS - El Juzgado Civil y Comercial N° 16, Sec. Única de Mar del Plata, en los autos: "Cons. Prop. Edif. Primera Junta 156/178 Mar del Plata c/Mint S.A. s/Cobro Ejecutivo de Expensas", Expte. N° MP-2756-2019, rematará mediante subasta electrónica, el 100 % de la Unidad Complementaria L Polígono I-Doce identificada administrativamente como Cochera "L" ubicada en el subsuelo del edificio con entrada por calle Primera Junta N° 178 de la ciudad de Mar del Plata, Matrícula 85.401, Nomenclatura catastral a saber: Circunscripción VI, Sección D, Manzana 318-c, Parcela 1-a, Subparcela L, Desocupada. Precio Reserva: \$721.639.- Depósito Garantía \$36.000.- Martillera Maria Rosa Guarino, tel. 2235136516. Condición de venta la unidad complementaria L (Cochera) a subastarse no podrá ser objeto de dominio exclusivo sino por titulares de alguna de las unidades funcionales del edificio, de modo que se requiere que los postores que pretendan participar en la puja virtual reúnan el carácter de titulares dominiales de alguna de las 30 unidades funcionales destinadas a viviendas familiares, comercio, oficinas o consultorios que conforman el Consorcio de Propietarios del Edificio de calles Primera Junta 156/78 y Leandro N. Alem de Mar del Plata. Toda la información a sus efectos se encuentra disponible en la página de la S.C.B.A. --<https://subastas.scba.gov.ar/>--,(Portal de Subastas Electrónicas), en donde se podrá acceder a la totalidad de los datos de interés y donde se vuelca toda la información detallada del objeto de subasta, condiciones y requisitos para participar, domicilio y horario de atención de la dependencia: Brown 2241 de Mar del Plata de 8 a 14 hs. Mar del Plata, 4 de agosto de 2025.

ago. 14 v. ago. 19

CÍRCULO DE INVERSORES S.A. UNIPERSONAL DE AHORRO PARA FINES DETER. C/LOMBARDINI CLAUDIO DAMIÁN S/EJECUCIÓN PRENDARIA

POR 1 DÍA - El Juzgado en lo Civil y Comercial N° 10, a cargo de la Dra. Elina Mercedes Fernández, Av. Ricardo Balbín 1753, piso 3°, Gral. San Martín, pcia. de Bs As, hace saber que en los autos caratulados "Círculo de Inversores S.A. Unipersonal de Ahorro para Fines Deter. c/Lombardini, Claudio Damián s/Ejecución Prendaria", Expediente N° 73448, el martillero Mariano M Espina Rawson (CUIT 20-13407112-6 IVA Resp. Inscripto) subastará al contado y al mejor postor, en el estado en que se encuentra y será exhibido, el automotor, según dominio: Marca Peugeot, Modelo 208 Active Tiptronic 1.6L Tipo sedan 5 puertas, Motor Peugeot N° 10PRAB0001606 Chasis Peugeot N° 8ADUWNFPVVMG510014 color Azul, Naftero, Fabricación Año: 2020 Modelo Año: 2021, Dominio: AE577ZD cuyo estado, según el informe de constatación obrante en autos puede calificarse como Regular Según el cuenta kilómetros, registra 45.135 km Está equipado con Dirección Asistida Eléctrica Variable, ABS, Aire Acondicionado, Airbags, Levanta cristales eléctricos y Pantalla Multimedia. La carrocería exterior se observa en regulares condiciones con varios golpes, marcas y rayones en toda su superficie. El

capot se encuentra chocado, al igual que el paragolpes delantero, guardabarros delantero izquierdo y trasero derecho. La óptica delantera izquierda esta rota, como así también la parrilla y ambos espejos retrovisores. Las manijas de las puertas son del color de la carrocería. Posee Faros colmillos DRL Led Los interiores se aprecian en regular estado general y un tanto sucios. Tres de sus neumáticos son marca Bridgestone, están en buen estado y cuentan con llantas, en cambio la rueda trasera izquierda está en mal estado y la llanta es tipo chapa. Al momento de efectuar la constatación la unidad se encontraba en funcionamiento. La batería está rota y no funciona. Posee llave de encendido. La puja COMIENZA LA PUJA EL DÍA 9/9/25 A LAS 10 HS. FINALIZANDO EL 23/9/25 A LAS 10 HS. Exhibición: 29/8/25 de 10 a 14 hs. en Homero 1331, CABA y en forma virtual: <https://youtu.be/rvG2EnV7leM> Base: \$7.000.000 Depósito en garantía \$350.000 Comisión 10% a cargo de cada parte con más el 10% de la misma en concepto de aporte previsional, más el porcentaje de IVA Participación en la subasta: Podrá postularse como oferente quien se encuentre inscripto como postor en el Registro General de Subastas Judiciales con una antelación mínima de tres días hábiles al comienzo de la puja del acto de subasta, debiendo depositar en la cuenta infra referida el mentado deposito en garantía. Los depósitos deberán realizarse en la cuenta judicial abierta en el Banco de la pcia. de Buenos Aires, Suc. San Martín: Cuenta 5100-027-0923867/7 CBU 0140138327510092386779 Audiencia de adjudicación: Fijase para el día 7/10/25 a las 12:30 hs. la que será realizada de forma remota mediante la aplicación MS Teams, plataforma que permite recuperar imagen y audio del acto procesal en cuestión. En su caso, resulta necesario conocer ciertos datos que deberán ser aportados, con carácter de declaración jurada: 1. Denunciar los números telefónicos de contacto, así como las direcciones de correos electrónicos (tal información resulta imprescindible para poder convocar a los interesados a la audiencia que se celebrará en forma remota mediante la aplicación MS Teams) 2. Señalar si cuentan con los medios técnicos adecuados para posibilitar la realización de una audiencia eficiente en forma remota a través de aplicaciones de videoconferencias como MS Teams. Es decir, si cuentan con un equipo informático que cumpla con los requisitos mínimos para su uso (conexión a internet, cámara web, etc.). A la misma se cita al Martillero y a quien resulte adjudicatario a los fines del labrado del acta correspondiente. Este último deberá presentarse muniendo del formulario de inscripción a la presente subasta, comprobante de pago del depósito en garantía, constancia de código de postor y demás instrumentos que permitan su individualización. Como así también la constancia de depósito en la cuenta de autos del precio de la compra efectuada y del pago de la comisión del Martillero con más sus aportes. La entrega de la posesión del bien mueble a subastar se realizará una vez aprobada la subasta en autos, celebrada la audiencia de adjudicación y previo cumplimiento con el art. 21 de la ley 6716 (en caso de que el adquirente cuente con patrocinio letrado). Los gastos de inscripción del bien se encuentran a cargo del adquirente en subasta. La compra en comisión será admitida siempre y cuando el usuario haya indicado al momento de la acreditación que intentará una compra en comisión, habiendo denunciado el nombre del comisionista, y encontrarse ambos inscriptos en el Registro General de Subastas Judiciales (comisionista y comitente) No se permite la cesión de los derechos emergentes del acta de adjudicación. Deudas al 9/6/25: ARBA: \$2.435.082,30 Infracciones: \$849.600. Los impuestos (incluidas patentes), tasas y contribuciones que correspondan al bien subastado (nacionales o provinciales), así como las infracciones de tránsito y/o multas que correspondan al bien subastado, serán soportados con el precio de venta hasta la toma de posesión por parte del comprador, acto que no podrá superar los tres meses desde el pago del precio, superado dicho lapso, correrán los que se devenguen por cuenta del comprador. Deudor 20-28144498-1. Por informes consultar al martillero al 01151462093, en la web <http://subastas.scba.gov.ar> o a través del expediente. Gral. San Martín, 2025.

RAMOS SANTIAGO C/CLERMONT CRÉDITOS PARA LA PRODUCCIÓN S.R.L. S/COBRO EJECUTIVO

POR 1 DÍA - El Juzgado en lo Civil y Comercial N° 1 de Bahía Blanca, hace saber en autos "Ramos Santiago c/Clermont Créditos para la Producción S.R.L. s/Cobro Ejecutivo", expediente N° E-114399) que el Martillero Gustavo Arditti (1125) subastará al contado y mejor postor bajo la modalidad de subasta electrónica, los derechos y acciones embargados a foja 3 y que puedan corresponder a la ejecutada en los autos caratulados "Clermont Créditos para la Producción S.R.L. c/Alesahad Maria Gabriela y Otra s/Cobro Ejecutivo" expediente N° 113.156 de trámite ante este mismo juzgado. Los usuarios registrados en el Portal para poder pujar en la subasta, deberán encontrarse inscriptos con una antelación mínima de tres días hábiles al comienzo de su celebración. En caso de pujar en comisión, deberá indicarse el nombre del comitente al momento de inscribirse como postor en la subasta, debiendo antes estar previamente inscriptos en el RSJD. En su caso deberá ratificarse lo actuado mediante escrito suscrito por ambas partes (comisionista y comitente), en el plazo de (5) días de celebrada el acta de adjudicación. En su defecto, se lo tendrá al comisionista como adjudicatario definitivo. Asimismo, se deja constancia de que se prohíbe la cesión del acta de adjudicación. Fecha de INICIO: 22/09/2025, 11:00 HORAS. FECHA DE FINALIZACIÓN: 06/10/2025 11:00 HORAS. Precio de reserva: Pesos Veintisiete Mil Cuatrocientos (\$27.400). Depósito en garantía: Pesos Mil Cuatrocientos (\$1.400), que deberá efectivizarse -como máximo tres días hábiles antes del inicio de la puja virtual- mediante depósito o transferencia a la cuenta de autos N° 570526/6, CBU N° 0140437527620657052668, CUIT N°: 30-70721665-0 del Banco de la Provincia de Buenos Aires, siendo condición para participar en la subasta. Cumplido este recaudo se generará a favor del interesado el código de postor, a fin de validar su inscripción. Facultase al martillero a exigir el 10 % en concepto de comisión a cargo del comprador más aportes previsionales (10 %) e IVA y sellado de ley, conceptos que deberán ser cumplidos como requisitos al momento de celebrarse el Acta de Adjudicación pertinente. Se fija primera audiencia de adjudicación dentro de los (5) días hábiles de finalizada la subasta, a la que deberán comparecer personalmente el martillero y el adjudicatario, muniendo este último de la constancia de depósito o transferencia pertinente, con documentación que acredite identidad y constituyendo domicilio. En caso de no presentarse el comprador a la subasta, se lo considerará postor remiso, debiéndose adjudicar el bien subastado al mejor de los postores siguientes. Quien resulte comprador deberá depositar al contado el precio de la subasta (monto del que se deducirá el importe del depósito en garantía), la comisión del martillero, aportes e IVA dentro del plazo de cinco (5) días de finalizada la subasta electrónica, debiendo acreditarse dicho pago -en la oportunidad de celebrarse el acta del art. 38 del Ac. 3604/12- en la cuenta correspondiente a éstos autos. Se exige al ejecutante -Dr. Santiago Ramos- oblar la tarifa correspondiente para la publicación de éste edicto, conforme lo establecido por el art. 58 de la Ley 14.967. Bahía Blanca. Frias María Damiana, Secretario.

ADMINISTRADORA PARQUE CENTRAL S.A. C/BADIAL S.A. S/COBRO EJECUTIVO DE